



**(DSD)**  
**Dirección de Signos Distintivos**

## **Representantes de las comunidades nativas de la Reserva Comunal Amarakaeri en Madre de Dios conocieron la importancia de registrar una marca colectiva y de proteger sus conocimientos ancestrales**

Especialistas de las direcciones de Signos Distintivos, y de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi se reunieron con los jefes y vigilantes de las comunidades nativas de la Reserva Comunal Amarakaeri, ubicada en Puerto Maldonado, Región de Madre de Dios, con el fin de transmitirles los beneficios que obtener al hacer uso de las herramientas de la propiedad intelectual.

Así, informaron a los nativos cómo aprovechar las herramientas que tienen a su disposición, por ejemplo, las marcas colectivas que sirven para distinguir productos o servicios elaborados por las comunidades o asociaciones de productores. Estas marcas se pueden obtener sin costo y en corto tiempo, debido a las normas vigentes.

Como se sabe, el Decreto Supremo N°092-2018-PCM exonera del pago de tasas por derecho de tramitación de marcas colectivas a las asociaciones de todo el país y les permite acceder a un procedimiento acelerado para obtener sus registros de marcas en tiempo acelerado.

Además, desde el 30 de junio de 2017, la publicación de estas solicitudes es gratuita a través de la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial, buscando contribuir a una mayor competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) organizadas en asociaciones o cooperativas.

### **Conocimientos ancestrales**

Además, los representantes de la comunidad Amarakaeri conocieron sobre la protección que realiza el Estado, a través del Indecopi, de los conocimientos que sus comunidades conservan, de generación en generación, sobre el uso de las plantas y animales de su entorno. Al registrar sus conocimientos, el Indecopi les entrega títulos (documentos) de los mismos para evitar la biopiratería o el uso no autorizado.

Al respecto, es importante mencionar, que la ley establece los mecanismos para proteger los conocimientos colectivos. Uno de estos, lo constituyen los Registros de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas asociados a los usos y propiedades de la biodiversidad.

Dichos conocimientos pueden ser inscritos en tres tipos de registros: Registro Nacional Público de Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas: conformado por los conocimientos de dominio público, es decir aquellos que ya han sido publicados en libros y medios de comunicación masiva o que sean declarados como tal por el Indecopi.

También está el Registro Nacional Confidencial de Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas. En él se encuentran los conocimientos colectivos que no son de dominio público y que a solicitud de las propias comunidades permanecerán en estado confidencial.

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





## (DSD) Dirección de Signos Distintivos

Finalmente, existe un Registro Local de Conocimientos Colectivos de los Pueblos indígenas, organizado según las propias costumbres de las comunidades, incluso con asesoría de la institución.

Lima, 21 de mayo de 2019

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

